

Alcaldes, D. Estratón Bausá y D. Pío Fernández.—Mercado.—Festejos por Pascua de Resurrección.—Fallece el regidor D. Bernardo Laredo.—Terreno para cementerio y rastro.—D. Manuel G. Bulnes nuevo Tte. gobernador, sucede a Lambea que deja muy grata memoria.—Terrenos para el mercado en la calle del Buenviaje.—Socorros para las víctimas del incendio de Ciego de Avila.—Terrenos para el campo-santo.—Feria.—Alumbrado de gas.—Yaguajay sin escuela.—Se venden los solares en Morón a cinco pesos.—Bazar para el hospital.—Se termina el nuevo rastro.—Santo Patrono.—Epidemia de disentería.—Solares de Alfaya en Caibarién.—† D. Miguel Pérez, regidor decano.—D. José E. Alonso maestro en Yaguajay.—Legado de D. Tomás Pérez para el cementerio.—Sin terminar la sacristía y el cementerio de Caibarién.—Obras del cementerio de Remedios.—Terrenos de Someillán en Caibarién.—D. E. Ortembach nuevo Tte. gobernador.—Guerra de Marruecos, entusiasmo.—Actas de la Junta Municipal.—Datos de "El Boletín".—† el coronel D. Antonio Mz. de Villa.—Adelanto de Caibarién y de Guara-cabulla.

ENERO 1º—Toman posesión de sus cargos: D. Estratón Bausá, alcalde primero; D. Pío Fernández, alcalde segundo y el síndico D. Antonio Blanco.

3.—Se nombran los comisarios, alguacil mayor, fiel ejecutor, etc.

10.—Sobre escuelas.—Cuentas de propios.—Que se redacte el reglamento de la plaza del mercado.—Visita a las galeras.

17.—Remate del corral de concejo a favor de D. Juan González.

Informe del inspector de las escuelas D. Francisco Javier Franch, sobre resultados de los exámenes.

31.—S. E. nombra regidores, por el bienio del 59 al 60, a D. Antonio Lorenzo Valdés, D. Fernando de Rojas y D. Manuel Mugica, en reemplazo de D. Manuel de Rojas, D. Valentín Prendes y D. Manuel A. Balmaseda.—El capitán general dice «que por el correo de aquella fecha (12 del actual) eleva a S. M. la exposición tan leal como sincera que éste I. A. dirigió a S. M. con motivo del último mensaje del Presidente de los E. U. en la parte que hace referencia a la compra de la Isla de Cuba».

Remate de las lidias de gallos.—Cuentas del estudiante Carrera en la Habana.—D. Antonio L. Valdés es nombrado diputado de obras públicas en lugar de Prendes y D. Manuel María Mugica toma posesión del cargo de vocal de la comisión de instrucción y del hospital.—Desaprueba S. E. el remate del corral de concejo a favor de D. Juan González.

FEBRERO 14.—Sobre marca de talla.—S. E. desaprueba el remate de las lidias de gallos de Taguayabón.—Presupuesto.—Se queja el síndico del alcalde mayor «por haberlo citado a su tribunal sin cumplir con los requisitos que señalan superiores disposiciones.»

21.—Desaprueba el capitán general la construcción de la plaza del mercado en los terrenos de Da. Juana Pérez y D. Antonio M. Ruiz por estimarlo desventajoso.—El cabildo acuerda, elegir el local de D. Joaquín Peña.—Derechos de consumo.—Cobros de Cárdenas.—Queda por administración el corral de concejo.

MARZO 7.—Se nombran las comisiones para la próxima fiesta que se ha de celebrar en la pascua de resurrección. En ella intervienen los señores Bausá, Bejarano, Rojas, Balmaseda, Prendes, Abreus, Ariosa, Rusca, Veranes y otros.

14.—Sobre baños termales de San Diego.—Cuentas.—Terreno de D. Joaquín Peña y D. Salvador Pérez para el mercado.—D. Joaquín Espinosa, D. Cayetano Sarduí y Da. Ana García proponen un terreno en la calle de Jesús Naza-

reno para mercado.—Se da cuenta a su S. E. del fallecimiento del regidor D. Fernando Laredo.—D. José Sánchez es nombrado portero del ayuntamiento.

21.—Carreta de D. Miguel de Loyola.—Terrenos para el campo-sano.—Arreglos en la industria y comercio del partido de Morón.

28.—Consultas para establecer las libretas a los artesanos de esta villa.—Apreciación del valor de las tierras que sirven para cementerio y rastro público.—A D. Luis Rollan se le da media caballería de tierra equivalente en su valor al terreno tomado para rastro.—(D. Juan de Rojas no admite el equivalente del terreno por lo cedido para cementerio.—Cuenta de emancipados.

ABRIL 1º—Leyóse una comunicación de S. E. por el cual se sirve nombrar teniente gobernador de esta jurisdicción al segundo comandante de infantería **D. Manuel González Bulnes**, en lugar del señor Lambea.—Este último se despidió en estos términos «al despedirme del Cuerpo Capitular, con quien en familia he vivido cuatro años y medio, lo hago con el objeto de ofrecerles mis respetos en donde quiera que la fortuna me coloque: hemos vivido unidos y dedicados al bien público y trabajando con esfuerzo y asiduidad, y recibo hoy, con este recuerdo, un sentimiento por lo mucho que nos queda que hacer para el adelanto de esta villa, si bien una satisfacción por lo que hemos hecho, de cuya gloria me pertenece muy poco, todo pues, es debido a vuestra ayuda, sin ello nada habríamos llevado a cabo, nada en verdad tendríais. Me sucede un jefe que ha merecido la confianza del Exmo. Sor. Capitán General, ayudarle como á mi, ser como lo fuisteis conmigo sus amigos y que el día que se separe de nosotros sienta como yo siento no seguir trabajando con este Ilustre Cuerpo Capitular para la prosperidad y adelanto de esta jurisdicción, digna por todos conceptos de ser feliz; es cuanto he podido ambicionar.»

El señor síndico, contestóle en estos términos: «como Síndico que tengo la honra de ser de este I. C. soy el órgano para expresar en este momento que hemos oído con particular satisfacción las espresiones afectuosas que nos ha dirigido para despedirse de nosotros. Nuestro sentimiento y los del pueblo que representamos no son menos para V. S. que los que V. S. tiene por nosotros; diré más, vemos con pesar su separación después de cuatro años que ha desplegado su ardiente espíritu público, sus virtudes cívicas, dejando obras utilísimas y necesarias que harán tan grata como imperecedera su memoria.»

El teniente gobernador entrante dirigió después la palabra al cabildo congratulándose de presidirlo.—Diole la bienvenida el regidor Dn. José A. Cirera.

A handwritten signature in dark ink, reading "González Bulnes". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping loop at the end.

4.—El capitán general aprueba la construcción de la plaza del mercado de esta villa.—Que D. Antonio L. Valdés adquiera el terreno ofrecido.—Cuentas de propios.—El Director de la escuela pública propone para ayudante a D. Cornelio del Portal.

El caballero síndico dió lectura a la exposición siguiente: «M. I. A.: el Síndico que suscribe, persuadido de que su misión es procurar el bien general por todos los medios legales, y pedir que conste en nuestras actas, los nombres y acciones de cuantos han contribuido y contribuyan al bien procomunal, cree y está en la convicción que es de rigorosa demostración, de deber y de Justicia en este día, de que quede consignada en esta acta lo que ha hecho el señor D. Gre-

gorio de Lambea, durante su distinguido mando en los cuatro años, seis meses que ha presidido esta corporación, y ha dirigido los destinos del país. Primeramente la mejora de calles y caminos donde circulan los frutos de explotación; el de Villa Clara; en la plaza de la Reina sus cuatro arcos de hierro, el pavimento de losetas, el alumbrado y varias reparaciones para que esté en el estado de lucidez en que la vemos hoy; la Cárcel que era una pocilga horrible, hoy es en lo posible una mansión aseada, segura y que puede ser aplicable la idea de que aunque se aborresca el delito se compadesca al delincuente. La Sala en que nos reunimos hoy, está decente y V. S. S. recordarán lo que era. Caibarién tiene una Iglesia bastante buena, en lugar de una de paja y de barro. El Muelle de Real Hacienda en el mismo puerto. Un cuartel para quinientos hombres donde no había ninguno. El Rastro Público ya concluido; dos Hospitales, Civil y Militar casi al concluirse: el nuevo Cementerio que puede bendecirse ya, obra que está a la vista y que habrá pocos en la Isla que le igualen. El paseo de Concha que falta poco por acabar. Las mejoras en las bombas de incendio y bomberos. Grandes han sido sus esfuerzos para la continuación del Ferrocarril á Santo Espíritu. La población penetrado de su muy acreditada honradez le ha ayudado con muchas cantidades, aunque no las suficientes, algunos vecinos y de esta Corporación con sus servicios pecuniarios y personales, y con los arbitrios del Gobierno, de sus economías, su espíritu público constante y personal, se ha hecho todo. Deja á favor de este Ayuntamiento nueve yuntas de bueyes, cuatro carretas y muchos útiles para continuar en la plaza de Mercado, y demás que nos falta comenzar y concluir. Sé y me consta, que de su propio peculio ha contribuido para gastos imprevistos y urgentes de utilidad general.»

De todo esto se remitió copia al cap. gen. para que si lo estima a bien lo traslade al Sr. Lambea.

Que la casita en ruinas de D. Juan Duro impide la continuación del paseo de Concha. Que igualmente está en muy mal estado la casa de paja de D. Antonio Ma. de la Torre, inmediata a la que habita, que tanto afea el centro de la población. Que se derribe la de Duro abonándole lo que vale y que sea mejorada la de la Torre.—Visitas de costumbre a las galeras.

11.—Sobre el puesto que desempeñaba D. Bernardo Laredo.—Presupuesto.—Fondo municipal.—Permiso de D. E. Bausá para ir a la Habana.—El director de la escuela D. Joaquín Cortina solicita poner de segundo ayudante a D. Alejandro B. Hernández.—Que se compre una bomba pues las que hay están en mal estado.

16.—Expediente de los serenos.—Se da cuenta de la escritura otorgada por Da. Ana Joaquina Meneses, D. Francisco Rodríguez y D. Manuel López Ibarduy, a favor del I. A., de un terreno en la calle del Buenviaje en el cual ha de fundarse la plaza de mercado.—Presupuesto para el 60.—Comisiones para hacer los padrones de las fincas, compuestas de Cirera, Mugica, Blanco, Manuel Pérez Mones, Darío González del Valle, Ramón Urrutia y otros.—Clasificación de las industrias y comercios del partido de Morón.—Sobre adquisición de la bomba de incendio.

Mayo 2.—Permiso a Bausá.—Comisiones de padrones de fincas.—Notas del alumno de Guanabacoa, Espinosa.—Ha comprado el ayuntamiento 20 varas de frente por 60 de fondo a D. Joaquín Ma. de la Peña para establecer el mercado, pagó \$1.500.—No se acepta para la plaza el terreno que vendía D. Salvador Pérez.—Que se imprima el reglamento del rastro.

9.—El cap. gen. nombra a D. Ramón Urrutia regidor de este ayuntamiento, mediante la vacante ocurrida por muerte de D. Bernardo Laredo.—Tomó posesión.—S. E. concede autorización para comprar una bomba.—Se destina una

cantidad para socorrer al pueblo de Ciego de Avila, jurisdicción de Sancti-Spiritus, con motivo de haber sido destruido aquel caserío por un incendio.—Dinero para la fábrica del mercado.—Pide D. Juan de Rojas se tase el terreno que cedió y que sirve de plazoleta al nuevo campo santo.—Carruaje de D. Manuel López.—Corral de concejo del que está encargado D. Perfecto del Pino.—Proyecto de apertura de calles en el punto donde ha de fabricarse el mercado.—Informa D. Pío Fernández que la feria produjo \$1.113.90.—Licencia al señor Bauzá.—Propone el señor alcalde que se debe establecer el alumbrado de gas para aumentar las mejoras que visiblemente se notan en la población. El presidente propone que no se teche más de guano en la mayor parte de la villa.—Alteraciones de horas en el reloj público, que se encargue de su cuidado D. Juan Sarriera por la suma de doce pesos mensuales.—Gastos del empadronamiento en Morón.—Reglamento del rastro.

16.—Sobre cercar los solares en Caibarién.—Plazoleta del cementerio.—Sobre terrenos del antiguo cementerio cedido por D. José Antonio Díaz.—Cobros en Morón.—Sobre mercado.—Carruaje de D. Manuel López.—Licencia a D. Manuel Urrutia para pasar a la Habana.—Impuestos sobre fincas urbanas.

23.—Jornales de emancipados.—Gastos de un preso en Cárdenas.—Servicios de cordilleras marítimas y terrestres hecho por la guardia Civil.—Sobre demolición de los ranchos de D. Juan Duro.—Sobre cierre de las veredas conocidas por "Juanillo" y "Cacahotal" en el camino real de Puerto Príncipe.—Que se debe establecer una escuela en el poblado de Yaguajay que carece de ello, y que contribuye con cuatro mil pesos al fondo municipal.—Se valúan los solares de Morón a razón de cinco pesos cada uno.—Cuerpo de serenos.

28.—Sobre la plazoleta del nuevo cementerio compuesta de cien varas de largo y veinte de ancho. Que se dé a D. Juan B. de Rojas, en compensación media caballería de tierra del Seborucal.—Arancel y agrimensores, alarifes, etc.—Expediente para el cierre de las veredas "Juanillo" y "Cacahotal". Se accede.—Suscripción de los vecinos de Yaguajay para establecer una escuela.—Licencias a regidores.—Sobre gastos que origina la obra del rastro.

JUNIO 6.—Padrones.—Licencia a Urrutia.—S. E. concede autorización para establecer un Bazar cuyos productos se destinan a la obra del nuevo hospital.—Socorro de presos.—Médico para la real cárcel.—Remates del corral de concejo y de las lides de gallos.—Terrenos de la plaza del mercado.—Terrenos de D. Juan de Rojas.—Que se ha terminado la obra del rastro.—Que se celebre la festividad del santo patrono y que una comisión compuesta por los regidores D. Antonio L. Valdés, D. Ramón de Urrutia y el señor cura vicario acuerden el orden de la fiesta.—Padrón de fincas urbanas.

20.—Dispone S. E. que los \$1.113.90 del producto de la feria ingrese en la caja municipal.—Necesidades de la Real Casa de Maternidad de la Habana.—Sobre licencias a regidores.—Que el 25 del actual se abrirá al servicio público el rastro, y se nombra a D. Ramón Carreño, honrado vecino, para el cargo de celador con el sueldo de trescientos pesos al año.

27.—Sobre el mapa de la parte occidental de la isla construido por D. Esteban Pichardo.—Que los dos medios céntimos consignados para la alimentación de cada preso, nos bastan en el estado actual de la plaza, para el sustento de un hombre, por cuyo motivo debe aumentarse dicha cantidad.

JULIO 4.—Se leyó un oficio del delegado de medicina D. Juan Francisco del Río, manifestando que se ha presentado en esta población una epidemia de disentería, atacando con preferencia a la clase pobre.—Se toman medidas y se consigna una cantidad para atender a los enfermos pobres.—Que se tomen seis

mapas del señor Pichardo.—Que el Bazar celebrado los días 23, 24 y 25 del pasado junio produjo novecientos pesos libres, que se destinarán a la continuación de las obras del nuevo hospital.—Presupuesto.

11.—S. E. nombra regidores, en reemplazo de D. Juan Fusté y D. José A. Círrera, que han cumplido, a D. José Lobatón y a D. Joaquín Vargas, para el bienio que terminará el 31 de diciembre de 1860. Tomaron posesión.—Sobre el Banco Industrial Pecuario.—Cuentas de propios.—D. Joaquín Vargas es nombrado vocal de la junta de sanidad.—D. Manuel Mugica es nombrado fiel ejecutor.—D. José Lobatón nombrado miembro de la junta municipal y D. Manuel María Mugica diputado de obras públicas.—Reglamento del rastro.

18.—Reclamación de Santa Clara sobre presos.—Solares de Mr. Alfaya en el terreno donde ha de continuarse la fábrica de la iglesia.—Que en el día de ayer falleció el caballero regidor decano D. Miguel Pérez, que por oficio vitalicio obtuvo en el año de 1824.—Revisión del reglamento del rastro.—Visita a las galeras.

23.—S. E. concede autorización al I. C. para socorrer con 47 centavos diarios a los pobres de solemnidad atacados de disentería.

Conducción de presos.

AGOSTO 1º—Reglamento del rastro.—D. Eustaquio Alonso solicita la escuela de Yaguajay.—Casilla de Carlos Echevarría en el mercado.—Estado de los fondos.

8.—S. E. nombra al Lic. D. Juan Francisco del Río regidor, en reemplazo de D. Miguel Pérez, que falleció en 16 de Julio. Tomó posesión.—S. E. dispone que se facilite al alcalde mayor la sala de sesiones concejiles para celebrar sus actos.—La escuela normal de Guanabacoa da malos informes del estudiante Espinosa.—Sobre la plaza del mercado que aún no se ha levantado.—Venta de carnes.

13.—Utensilios del rastro.—Visita a las galeras.

22.—Pide S. E. una relación de las obras hechas en esta jurisdicción desde que se regularizaron los presupuestos municipales. Se nombra director de la escuela de Yaguajay, previo informe de la comisión de Instrucción Pública, al señor José E. Alonso.—Sobre plaza del mercado.—Que ha disminuido notablemente la epidemia de disentería, por lo que se suspende el auxilio extraordinario concedido a los pobres de solemnidad.

29.—Sobre juntas municipal.—Mercado.—Visita a las galeras.

SEPTIEMBRE 5.—Contabilidad de los municipios.—Se solicitan candidatos para la plaza de ayudante del director de la escuela municipal, por haber pasado a Yaguajay el señor Alonso.—Reglamento del rastro.

19.—Presupuesto extraordinario.—Sobre \$4,500 líquidos que en favor de su alma dejó D. Tomás Pérez de la Cruz, que por testamento de 22 de agosto de 1822, dispuso se aplicuen a la construcción de un nuevo cementerio.—Fondos municipales.—Plaza de mercado que se ha de levantar.—Reclamos de Santa Clara.

26.—Solar de D. Pedro Someillán.—Que se debe terminar la sacristía de la iglesia de Caibarién y que también debe terminarse el cementerio.—Sobre dos solares que posee Mr. Alfaya en el terreno de la iglesia de Caibarién; y que se le cambien por otros.—Obras para el desagüe de la villa según plano del geómetra D. J. L. Albernas.—Expediente de la plaza del mercado.—El director del colegio de "San Federico", en la Habana, informa de los adelantos del joven Manuel Carrera.

OCTUBRE 3.—Obras del cementerio.—Remate del corral de concejo y de las lides de gallos.—Expediente del nuevo cementerio.—Alimentos de presos.—

Sobre la hacienda de Güeiba.—D. Juan de la Marca ,preceptor de la escuela de Vueltas, solicita la ayudantía de la escuela de varones de esta villa.—Contribuciones de los señores Escobar, Jiménez y Ca. de Caibarién.—Recaudación del rastro.

10.—Venta de un terreno a Someillán en Caibarién.—Cuenta de propios.

13.—Formación de listas de electores.

17.—Sobre el hospital.

24.—Socorro a los presos en la cárcel.—Obra de la plaza del mercado.—Guardia rurales de Morón.—Comisión que entiende en allanar las dificultades presentadas en la adquisición del terreno para el nuevo cementerio.

28.—Cabildo extraordinario para recibir al nuevo teniente gobernador, coronel graduado, comandante de caballería, **D. Erasmo Ortenbach**, sucesor de Manuel González Bulnes.

31.—Que se han levantado en la plaza del mercado varias casillas, hasta que se emprendan las obras por cuenta del ayuntamiento.—Que se ponga un carretón para la conducción de las carnes del rastro a la plaza del mercado.—Que se haga un inventario de todas las pertenencias de I. C. como son: la casa de gobierno, hospital civil, cárcel y sala de ayuntamiento, depósito de emancipados, rastro y casilla de la plaza del mercado.—Que se proceda a celebrar el día 19 de noviembre el santo de S. M. la Reina.

Permuta de los solares de Mr. Alfaya en Caibarién.—Contribución de Da. Gertrudis Espinosa, de Guaracabulla.

NOVIEMBRE 7.—Sobre conducción de carnes al mercado; que se haga en un carro y no en serones «y en asquerosas caballerías».—Arriendo del potrero del coronel Villa.—Reglamento del rastro; carniceros.—D. Crispín Amondo solicita tres solares en Caibarién.—Que se saque a subasta el alumbrado de la plaza de la Reina.—Asuntos del rastro.—Expediente del desagüe.—Cordillera de presos.

13.—Reforma del reglamento del rastro.—Solares de Amondo en Caibarién.—Se recibe una medalla de bronce conmemorativa de la inauguración de las obras del canal de Isabel II.—Contribuciones de Da. Gertrudis Espinosa, dueña de una pulpería, en Guaracabulla.—Resellos de pesas y medidas.—Remate de puestos públicos a favor de D. José A. de la Peña y Pérez.



21.—Subasta del alumbrado de la plaza de la Reina.—Extracción de cerdos de la villa.—Alumbrado público.

DICIEMBRE 5.—Se concede a D. Juan B. de Rojas dos caballerías de tierra del Seborucal en permuta de lo cedido por dicho señor para el cementerio.—Que el joven Espinosa progresa en sus estudios, en Guanabacoa.

«El señor Alcalde primero ordinario por depósito de vara, presidente accidental de I. C., hizo presente que para manifestar el entusiasmo conque ha recibido esta villa y su jurisdicción la declaración de guerra al imperio de Marruecos por la madre patria, proponía al I. C., si procedía, invitar al vecindario de la Villa y partidos, en mérito del acendrado patriotismo que por todas partes se observa y á imitación de otras municipalidades se recogiera por esta el donati-

vo que cada vecino quisiera hacer, de tabaco para regalar a aquellos soldados que están en el teatro de la guerra». Se nombraron para la recolecta a los señores D. M. M. Mugica, D. J. Lobatón, D. Joaquín de Vargas, D. R. Urrutia y a los capitanes de partidos.

Reglamento del rastro reformado.—Pagos al médico de la cárcel.

12.—Derecho de matazón.—Corral de concejo.

17.—El señor Presidente y todos los presentes ofrecen su auxilio al gobierno en su guerra con el imperio de Marruecos, ofreciendo vidas y haciendas a la Reina.—Que se haga una recolecta entre los vecinos en favor de la guerra declarada.

19.—Se reunieron los señores D. Erasmo Ortenbach, teniente gobernador presidente; D. Pío Fernández, alcalde segundo; los regidores D. José Lobatón, D. Joaquín de Vargas, D. Ramón de Urrutia, D. Juan Francisco del Río y el secretario D. Pelayo de Villanueva.—Sobre contribuciones a un sitio de D. José R. Fernández.—Cobija de D. Pedro de la Rosa en la calle de la Bermeja esquina a Laguna.—Que se prorrogue a tres años más el servicio del actual mayordomo de propios.—Se pasó la visita de costumbre a las galeras de la cárcel y no se encontró novedad.

Actas de la Junta Municipal.

ENERO 1º—«En la Villa de San Juan de los Remedios á primero de Enero de mil ochocientos cincuenta y nueve años, se reunieron en la casa morada del Sor. Presidente á fin de practicar el primer arqueo que manifiesta el resultado del último año, para conocimiento de las dos Juntas Municipales entrante y saliente de cuyo arqueo ha de remitirse copia inmediatamente al Gobernador Superior civil, los cesantes D. Gregorio de Lambea, Tte. Gob. Pte. Coronel D. Antonio Mz. de Villa, Alcalde ordinario primero; D. Valentín Prendes, Regidor; D. José Antonio Cirera por ausencia temporal de D. Juan Fusté, Regidor; el caballero síndico procurador general D. Manuel Ma. Mugica; el Mayordomo de Propios D. Juan Ildefonso de Loyola y la Junta que ha de funcionar en el pte. año compuesta de los Sres. D. Gregorio de Lambea, Pte.; Caballero D. Estratón Bausá, Alcalde ordinario primero; D. José A. Cirera, Regidor; D. Miguel Pérez, Regidor; el caballero Síndico D. Antonio Blanco; el Mayordomo de Propios, Juan I. de Loyola y el infrascrito Secretario Contador D. Pelayo Villanueva».

Se practicó el arqueo, quedaban en caja unos \$8.000.00.

8, 15, 22 y 29.—Cobros y pagos del mes. (Las actas originales están destruídas por la traza).

FEBRERO 5.—Cobros de la semana \$206.60 centavos.—D. Valentín Prendes cesa de Diputado de obras públicas, le sucede D. Antonio Cirera.—Corte de caja.

12, 19 y 26.—Cobros.—El 26 aprueban los gastos del mes que ascienden a \$2.898,54 y medio centavos.—Arqueo de caja.

MARZO 5, 12, 19, 26 y 31.—Cobros.

ABRIL 2.—Se recauda en la semana \$850.00 y quedan en caja \$5.619 y 95 y medio centavos.—Preside desde hoy, en lugar de Lambea, el nuevo teniente gobernador D. Manuel González Bulnes.

9, 16 y 30.—Cobros.—Las cuentas de gastos del mes son \$5.260.24 y tres cuartos de centavo.—Arqueo.

MAYO 7.—Se recauda en la semana \$1.020.00.

14.—Cobros.—Se recauda en la semana \$1.758.00.—Preside por depósito de vara el regidor D. Antonio Lorenzo Valdés.

21.—Cobros.—Firman este acta González Bulnes, Cirera, Blanco, Juan I. de Loyola y Pelayo Villanueva.

28 y 31.—Cobros y gastos.

JUNIO 4, 11, 18 y 25.—Cobros y pagos.

30.—D. Antonio Ma. Ruiz es regidor por ausencia de D. Miguel Pérez.—
Cobros y pagos.

JULIO 9.—Se cobró en la semana \$1.529.00.

16.—Cobros.—El Gob. civil nombró regidor a D. José Lobatón en reemplazo de D. José A. Cirera miembro de la Junta que ha sido hasta este día.

23 y 30.—Cobros y pagos.

AGOSTO 6, 13, 20 y 27.—Recaudación.

SEPTIEMBRE 3, 10, 17, 24 y 30.—Cobros y arqueo. (Las actas originales están en malísimo estado, comidas por la traza).

OCTUBRE 7, 8, 15, 22, 28 y 29.—Cobros, libramientos. En el acta del 29 figura como tte. gob. D. Erasmo Ortenbach, en lugar de Bulnes.

NOVIEMBRE 5.—Cobros.

12.—Cobros. Preside D. Julián Pueyo, tte. gob. interino.

19, 26 y 30.—Cobros y arqueo.

DICIEMBRE 10 y 17.—Cobros. Preside otra vez Ortenbach.

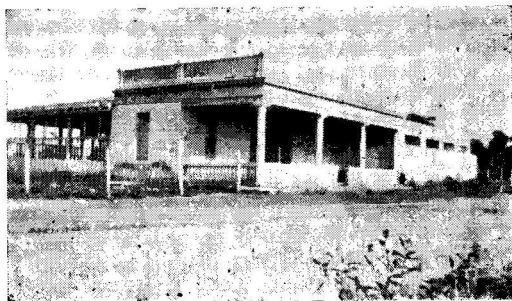
24.—Cobros.

31.—Cobros. Arqueo: queda en caja \$6.663.68 y un octavo de centavo. Deduciendo los gastos queda líquido: \$3.586,30 centavos. Firman esta acta Ortembach, Valdés, Ruiz José Lobatón, Blanco y el secretario Villanueva.

En el año 1858 se efectuaron 221 m, 1746 b, y 1015 entierros.

—El primero de abril se retiró el tte. gob. Lambea dejando muy gratos recuerdos. Le sucedió el segundo comandante de inf. D. Manuel González Bulnes y a éste, el cor. graduado, etc. de cab. D. Erasmo Ortenbach.

—En mayo se terminó la obra del rastro (el mismo que aun tenemos, reformado en 1928). Se continuaron las gestiones para hacer el mercado. Se mejoró el teatro. Se trató de instalar el alumbrado por el gas.—D. Hipólito Escobar empezó a hacer gestiones para establecer un teatro en Cai-barién. Se continuaron las obras del hospital para cuyo fin se celebró un animado bazar.



Antiguo rastro, recientemente reformado.

—En los meses de verano azotó a la comarca una epidemia de disentería contra la que lucharon los facultativos: Juan F. del Río (establecido en esta desde el 47); D. Miguel Brú y Grau (llegó el 39) D. Ramón Castellá (52); Miguel Rivas (desde el 54); D. José Aday; D. Mariano Aguilar (desde el 52); D. Francisco Almansa (de Morón); D. José G. Chávez (42).

—El primero de julio tuvo efecto la apertura y bendición del nuevo cementerio (el que hoy existe ampliado y reformado en 1924). El primer cadáver sepultado en dicho lugar fué el de la señorita Emilia Estorino. Sustituyó al que estaba en el sitio que hoy ocupa la cárcel. Después que se trasladaron los restos del viejo quedaron las tapias y con el nombre de “Los Campos Elíseos” sirvió

para campo de diversiones.
(Véase las "Cosas de Remedios").

—Funcionaba desde el año anterior, la funeraria de D. Alejandro Téstar, (hasta hace poco fué propiedad de su hijo Rubén).

—Según "El Boletín" la población blanca de la cabecera y su jurisdicción se repartía de la siguiente manera: En la villa de Remedios, 4.449 hab. (2.147 varones y 2.302 hembras). En el partido de Morón 3.816 (1.842 v. y 1.974 h.). En Caibarién, 1.620 (883 v. y 737 h.). En Yaguajay, 1.163 (693 y 470). En Guaracabulla, 1.892 (1.070 y 822). En Taguayabón, 5.708 (2.574 y 2.134). En Camajuaní, 2.647 (1.435 y 1.212). En Güeiba, 1.494 (923 y 571). Total 22.788; de ellos 11.567 varones y 10.522 hembras. Había además 2 colonos de Yucatán y 772 colonos asiáticos.

La población de color se distribuía así: total de pardos libres en la j., 2.591. Pardos esclavos, 1.112. Morenos libres, 1.947. Total, 5.650.—Morenos esclavos, 5.779, de ellos 3.694 varones y 2.085 hembras. El mayor número estaba en Guaracabulla (1.281) y en Camajuaní (1.146). En Remedios había 780.

Resumen general: Remedios, 7.507 habitantes; Morón, 4.517; Caibarién 2.501; Yaguajay, 2.006; Guaracabulla, 3.724; Taguayabón, 6.483; Camajuaní, 4.795 y Güeiba 2.321. Total general: 33.854 habitantes.

—Los ingresos del ayuntamiento ascendieron a \$46.709 y los gastos \$37.770.82.

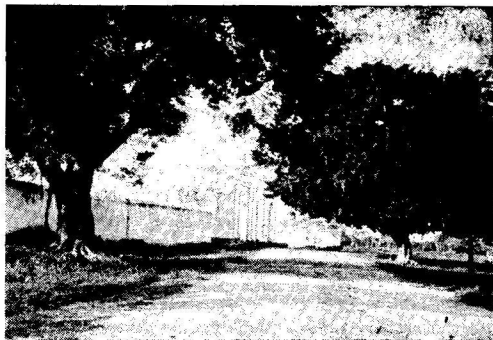
—Falleció el pardo libre Miguel de la Cruz (abril 9) de 125 años, con buena vista y excelente dentadura. Le decían "la historia ambulante" por los cuentos y relaciones que hacía del primitivo Remedios. Estuvo en el sitio de la Habana por los ingleses. Falleció de la enfermedad que llamaba el pueblo "polvorín".

—Existían en la jurisdicción 51 ingenios o trapiches, 3 cafetales, 356 potreros, 26 haciendas de crianza, 813 sitios de labor, 69 vegas de tabacos, 13 fincas, 1.582 casas y el valor de la riqueza era de más de un millón de pesos.

—Falleció el coronel graduado de inf. D. Antonio Martínez de Villa, de 70 años; le hicieron honores militares las fuerzas del segundo bon. del Rgto. Cuba al mando de D. Julián Pueyo.

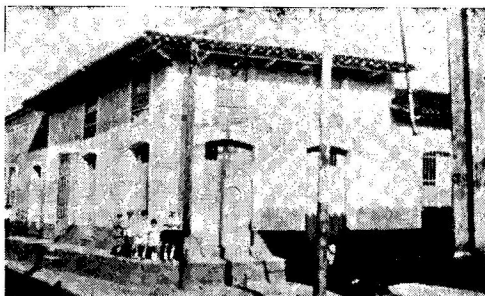
—En el mes de octubre se sintieron los efectos de un ciclón.

Los nombres de las calles por esta fecha eran; de norte a sur: Corojo, Jesús del Monte o de la Palma, Santo Cristo, Callejón Nuevo, San Jacinto, San Miguel, Gloria, Callejón del Hacha, Carmen, Animas, Jesús Nazareno, San José, Samaritana, Rosario, Callejón de la Pastora, Aurora, San Antonio, Sol (llegaba del Egido a San Roque), Mar, Santiago, Bermeja y San Juan Nepomuceno. Las que corren de este a oeste: Santísimo Sacramento, San Salvador de Horta, San Andrés, San Juan Bautista, San Roque, Laguna, Buenviaje, Amargura, Callejones de Santa y Justa, Gutiérrez, San Juan de Dios, San Juan de los Mercaderes, San Francisco Javier, Callejón de la Habana (del Carmen a Jesús del Monte, donde cerraba), San Simón, Callejón de la Ollera, Santa Rosa y Santa Rita.



Antiguo aspecto exterior del cementerio, 1920

—Los edificios públicos estaban situados en los siguientes lugares: Iglesia mayor, frente a la plaza; del Buenviaje, id.; del Santo Cristo en el extremo norte de la plaza de ese nombre, y frente a ésta estaba el mercado provisional; San Salvador, frente a la calle de este nombre; plaza de la Reina; sala capitular y cárcel, San Jacinto y Santa Clara; hospital militar provisional, en San Francisco Javier, toda la cuadra que mira al norte entre Bermeja y Nepomuceno; hospital civil, en construcción, al final de la calle de Jesús Nazareno; teatro de Corrales, en el solar de la calle de San Simón entre Santiago y Aurora que mira al sur; hospital civil provisional, calle de San José esquina a San Roque, acera que mira al sur; el mercado provisional, calle de Santo Cristo frente al templo; La Filarmónica, Mercaderes y Pastora; escuela pública, en Amargura esquina a Animas (casa situada hoy frente a la tienda de Granda), administración de Rentas Reales, calle Aurora esquina a San Francisco Javier (casa que hoy pertenece al Sr. Leovigildo García Herbón); camposanto (donde está hoy la cárcel); cuartel de infantería (donde está hoy) a ambos de sus lados el paseo de Concha; id. de caballería, calle de San Juan Bautista y Animas, acera que dá al sur; tenencia de gobierno, casas de la calle de Amargura esquina a Jesús Nazareno, acera que mira al norte (hoy día del Sr. Quirino González).



**Casa B. González construída por el año 1840.
En la del fondo estuvo la Tenencia de
Gobierno en 1859.**

—Continuaba el progreso de **Caibarién**, en el último año se importaron por el puerto mercancías por valor de 14.068 toneladas. Existían cinco muelles, seis almacenes y un alambique y en sus cercanías estaba el ingenio “Lapeyre” (Reforma). El poblado tenía más de 700 hab.; una escuela (la de Raf. Maldonado establecida en 1857). El cementerio, inaugurado el 51, estaba en mal estado. Movimiento del puerto: Total de operaciones en los años 1831 a 1833, \$214.00; de 1836 a 1840, \$15.220; del 41 al 45, \$33.900; del 46 al 50, \$183.336; del 51 al 55, \$438.930 y del 56 al 59, \$539.095.

En **Guaracabulla** se mercedaron solares a Francisco Camejo, pardo Angel Valdivia, pardo Miguel A. Varona, pardo Juan Bta. de los Santos; moreno Juan Eulogio Morales, Antonio Fernández, Rafael A. Gutiérrez, pardo Nemesio de Jesús Pérez, negra María Belén Pérez, Miguel García, pardo José de los Santos Guerra, Tomasa Vidó, parda Manana Oliva, Juan Rodríguez Llorente, parda Isabel Pérez, pardas Josefa y María Vega, pardo José Dionisio Jiménez, pardo Isidro Mena, moreno José Remigio Agüero, pardo Juan Nepomuceno Guzmán, Ramón Más y Vidó, pardo Ramón Aguila, pardo Celestino Gómez, Eulalia Vidal, Felipe Pellón, Socorro Espinosa, Francisco Mena y Miguel Antonio Varona. El capitán de partido D. Hermógenes Elosegui (que lo era desde el 49) hacía un cementerio de cuarenta varas en cuadro.

—Quedó concluído este año el camino de hierro de la Habana a Matanzas, llamado de la Bahía, que se empezó el 57. Existía ya el del Oeste (1858) y el tranvía urbano de la capital (desde el 57). Con entusiasmo acogieron los vecinos la declaración de guerra al imperio de Marruecos (el 22 de oc.), allí se riñeron fuertes combates al finalizar el año.